

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN SOCIAL FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

CARRERA:

LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA

NOMBRE DEL PROYECTO:

CUIDADO Y BIENESTAR CANINO EN REFUGIO PATITAS DE LA CALLE SAN MIGUEL.

RESPONSABLE:

GABRIELA ESTHEFANI ARGUETA BAUTISTA U20200821

CICLO:

01-2025

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

CIUDAD UNIVERSITARIA UNIVO, 11 DE MARZO DEL 2025

ÍNDICE

1 UBICACIÓN DE PROYECTO:	. 3
2 REGIÓN:	. 3
3 ÁREA DE EJECUCIÓN:	. 3
4. LÍNEA DE ACCIÓN DE VINCULACIÓN SOCIAL:	. 3
5. DESCRIPCIÓN:	. 3
6. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA:	. 3
7. JUSTIFICACIÓN:	. 4
8. OBJETIVOS:	. 5
9 ACTIVIDADES:	. 5
10. METAS:	. 6
11. POBLACIÓN BENEFICIADA:	. 6
12. HORARIO DE TRABAJO:	. 6
13. PERIODO DE REALIZACIÓN:	. 6
14. INSTITUCIONES PARTICIPANTES:	. 7
15. RECURSOS:	. 7
16. PRESUPUESTO:	. 8
17 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:	9

1.- UBICACIÓN DE PROYECTO:

Nombre de la institución: Refugio Patitas de la Calle

Dirección: Urbanización El Edén calle principal casa #5

Teléfono: 7949 2220

Persona Responsable de supervisar al estudiante en la institución: Lic. Claudia

María Iraheta de Escalante

Cargo: Propietaria y encargada

2.- REGIÓN:

Oriental.

3.- ÁREA DE EJECUCIÓN:

Agropecuaria y Medio Ambiente.

4. LÍNEA DE ACCIÓN DE VINCULACIÓN SOCIAL:

Salud y bienestar.

5. DESCRIPCIÓN:

Se desarrollará el servicio social en el refugio Patitas de la calle de la ciudad de San Miguel, asegurando el bienestar y cuidando la salud de los caninos, prestando un servicio como colaboradora para las diferentes áreas y que haceres que se presentan en el día a día dentro del refugio. Este proyecto reside en proporcionar un acompañamiento técnico en el refugio como apoyo en consulta médica para cumplir y establecer los planes profilácticos, diagnosticar un tratamiento y control con la finalidad de prevenir patologías a futuro, la erradicación de plagas que afectan a los animales, ya que son comunes las garrapatas, pulgas y ácaros.

6. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA:

En los refugios, es frecuente enfrentar problemas relacionados con la salubridad y la higiene, así como enfermedades que comprometen la salud de los animales y representan un riesgo para la población debido a su naturaleza contagiosa. La

3

falta de recursos económicos también es un factor determinante en estos lugares, ya que la insuficiencia de alimentos no siempre puede ser cubierta por la alta demanda que los animales requieren. Los médicos veterinarios desempeñan un papel fundamental en estos refugios, pues son responsables de suministrar los tratamientos necesarios a los perros enfermos, diseñar un plan de alimentación adecuado a sus condiciones específicas y asegurar su bienestar, procurando que tengan una vida digna dentro de las instalaciones.

7. JUSTIFICACIÓN:

Un impacto positivo en el bienestar animal para colaborar en tareas como la alimentación, limpieza y socialización de los caninos no solo mejora su calidad de vida, sino que también incrementa sus posibilidades de ser adoptados, ofreciéndoles una segunda oportunidad en un hogar responsable.

La contribución a la comunidad para el apoyo a los refugios tiene un impacto directo en la comunidad, promoviendo el bienestar animal y fomentando la adopción en lugar de la compra de mascotas. Esto ayuda a reducir la sobrepoblación de perros en situación de calle y genera un entorno más saludable y consciente para todos.

La importancia del proyecto busca sumarse al esfuerzo que realiza el refugio Patitas de la Calle de San Miguel, ya que el abandono de perros tiene consecuencias graves y negativas para la sociedad. Este problema se refleja en la degradación del entorno urbano y del medio ambiente, con grupos de perros que deambulan en espacios públicos y privados, como mercados, parques y otros lugares. Estos espacios se convierten en áreas sucias y malolientes, mientras que los animales, al carecer de cuidados veterinarios e higiénicos, son percibidos como indeseables.

Y, las consecuencias del abandono son devastadoras tanto para los perros, quienes sufren maltrato, hambre y enfermedades, como para la comunidad en general. El papel del refugio es ofrecerles protección, rehabilitación, reubicación

y, sobre todo, educación sobre el cuidado animal. Su objetivo principal es sensibilizar a la población migueleña sobre la importancia de erradicar el maltrato animal y promover la adopción como una alternativa ética y solidaria frente a la compra de mascotas.

8. OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL

➤ Generar una contribución sólida al bienestar y la calidad de vida de los perros rescatados en el refugio, a través de actividades de cuidado, apoyo en su rehabilitación y promoción de la adopción responsable, fomentando así una cultura de respeto, empatía y compromiso hacia los animales en situación de vulnerabilidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer atención básica a los perros del refugio, incluyendo alimentación, limpieza de espacios y cuidado diario, para garantizar su bienestar físico y emocional durante su estancia en el refugio.
- ➤ Colaborar en actividades de socialización y seguridad básica de los perros, facilitando su adaptación y aumentando sus posibilidades de ser adoptados de manera responsable.

9.- ACTIVIDADES:

- Alimentación y salud básica: Garantizar que todos los perros reciban comida balanceada en horarios establecidos, además de mantener los recipientes de agua limpios y siempre llenos para asegurar una salud básica y estable.
- Atención veterinaria: Establecer varios chequeos médicos regulares y aplicar vacunas para evitar cualquier tipo de enfermedad.
- Socialización y seguridad de caninos: Asegurar paseos entre varios caninos para evitar peleas entre perros con diferentes temperamentos.

• Mantenimiento y limpieza de las instalaciones: Mantener limpias las jaulas, patios y áreas comunes para prevenir enfermedades, desinfectar los comederos, bebederos y áreas de descanso para una mejor calidad de higiene y bienestar de los perros.

10. METAS:

- ➤ Asegurar que el 100% de los perros del refugio reciban una alimentación balanceada y de calidad. Esto contribuirá a una salud estable y a una mejor calidad de vida para los animales.
- ➤ Aumentar las adopciones caninas es la clave para asegurar una mejor calidad de vida a los caninos. Se logrará invirtiendo en programas de socialización, promoviendo la tenencia responsable y facilitando el encuentro entre perros y familias amorosas.

11. POBLACIÓN BENEFICIADA:

HOMBRES	MUJERES	TOTAL
2,000	2,500	4,500

12. HORARIO DE TRABAJO:

HORA	DIA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
AM	I	9:00am	9:00am	9:00am	9:00am		9:00am	9:00am
PM	I	3:00pm	3:00pm	3:00pm	3:00pm		3:00pm	3:00pm

13. PERIODO DE REALIZACIÓN:

Fecha de inicio: 3 abril de 2025

Fecha de finalización: 31 julio del 2025

14. INSTITUCIONES PARTICIPANTES:

- > Universidad de Oriente
- > Patitas de la calle

15. RECURSOS:

Humanos.

Estudiante en servicio social egresada de la carrera de Licenciatura en Medicina Veterinaria.

Materiales

- o botas de hule
- o mascarilla
- o filipina
- o guantes de látex
- o termómetro
- o estetoscopio

16. PRESUPUESTO:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO	COSTO TOTAL
		UNITARIO	
125	Alimentación	\$3.00	\$375.00
125	Transporte	\$1.00	\$125.00
500	1 colaboradora (500 horas c/u)	\$1.00	\$500.00
5	Otros, papelería, copias, impresiones, etc.	\$1.00	\$5.00
	Sub-Total		\$1,005.00
	Imprevistos (10%)		\$100.50
	TOTAL, GENERAL		\$1,105.50

17. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

N	ACTIVIDADES	A	BR	IL		M	AY	О		JU	JNI	О		JU	JLI	O	
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Alimentación y salud																
	básica:																
2	Atención veterinaria:																
3	Socialización y seguridad																
	de caninos:																
4	Mantenimiento y																
	limpieza de las																
	instalaciones:																

Contacto del estudiante

Nombre del estudiante: GABRIELA ESTHEFANI ARGUETA BAUTISTA

Teléfono: 74746505

Correo: Gabrielabau01@gmail.com



DOCUMENTO TRIBUTARIO ELECTRÓNICO



Código de Generación: 6112F3EE-FF5D-498D-85CA-9EC60FC986AB Número de Control: DTE-01-S001P001-00000000003541

Sello de Recepción: 2025EBFF8EF806DA4423ACD9B03B9F5EA246DKM8

Nombre: UNIVERSIDAD DE ORIENTE
Correo electrónico: facturacionelectronica@univo.edu.sv
Dirección: 7A. Av. Sur, #201, San Miguel Centro, San Miguel
Teléfono: 2683700 NT: 1273110810022
NRC: 1028731 Actividad económica: EDUCACION

Módelo de Facturación: Transmisión normal Tipo de Transmisión: Normal

Fecha y Hora de Generación: 12/01/2025 18:28:24

Nombre: GABRIELA ESTHEFANI ARGUETA BAUTISTA
Correo electrónico: Gabrielabau01@gmail.com
Dirección: RESIDENCIAL VILLA MONTECARLO SUR POLIGONO 2 CASA
N° 30, San Miguel Centro, SAN MIGUEL
Teléfono: 74746505 DUI: 06272303-8

N°	Cant.	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Venta no sujeta	Venta exenta	Venta gravada
1	1.00	Unidad	Aporte Social e inducción para servicio social PREGRADO (primera asignación)	\$75.0000	\$0.00	\$0.00	\$75.00
N	DEV	OLUCIO	ńΝ	Suma de Ventas:			\$75.00
NO DEVOLUCIÓN		ON		\$75.00			
						Sub-Total:	\$75.00
						Sub-Total: Retenido :	\$75.00 \$0.00
				Mont		Retenido :	701755274

Valor en Letras: SETENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES

Condición de la Operación: CONTADO Observaciones:PAGO EN LINEA

No. Referencia:501218037073

Responsable por parte del emisor: UNIVERSIDAD DE ORIENTE

N° de Documento: 136.294

Página 1 de 1